



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Mayo de 2015

200/15

Expte. N° 14.037/11

VISTO:

Las presentaciones realizadas por la Sra. Dora Nelly Gallo, Jefe del Departamento Personal y por el Sr. Osvaldo Manuel Maidana, a/c de la Dirección de Alumnos, mediante las cuales solicitan la extensión horaria para el personal de sus áreas; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Raúl Ariel Figueroa realizó tareas referidas a la confección de resoluciones, informes y archivo en el Departamento Personal, de acuerdo al cúmulo de obligaciones y urgencias de las mismas;

Que el Sr. Luís Antonio Lobo realizó tareas relacionadas a la expedición de certificaciones de programas;

Que dichas extensiones horarias se encuentran previstas en el Art. 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Dcto. N° 366/06;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Autorizar la liquidación y pago de Horas Extras, por exceso de la jornada habitual de trabajo, previsto en el Artículo 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Decreto N° 366/06, al Personal que se detalla a continuación por una (01) hora diaria durante los meses de Abril y Mayo de 2015:

Departamento Personal.

Sr. Raúl Ariel FIGUEROA DNI N° 23.085.497 - Cat. 06 - (01) hora diaria - abril-mayo/15

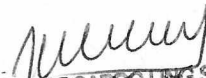
Dirección Alumnos.

Sr. Luís Antonio LOBO DNI N° 17.581.058 - Cat. 05 - (01) hora diaria – mayo/15

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande la presente resolución a la Res. CS N° 503/06 correspondiente a las 60 (sesenta) horas mensuales.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a Departamento Personal, Dirección de Presupuesto y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
RAF.


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA